

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 32 Miércoles 17 de febrero de 2010 Pág. 3421

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3292 EMPRESA GERARDO VALLE VIVA

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 7/04, Autos 825/95, a instancia de Benito Madroñal Espejo, contra Empresa Gerardo Valle Viva, en la que con fecha 10 febrero de 2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Empresa Gerardo Valle Viva en situación de Insolvencia por el principal de 9.145,40 euros de principal más 10.200 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- El Secretario.

ID: A100009268-1